



COMUNICACION Nº 5822

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones necesarias ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, para que se garanticen las condiciones de accesibilidad a lo largo del trazado de la Ruta Provincial Nº 1 construyéndose pasos peatonales con rampas, que permitan el paso de personas con problemas motrices.

SALA DE SESIONES, 29 de diciembre de 2016.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär